

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 4492** *Resolución de 13 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se corrigen errores en la de 20 de marzo de 2015, por la que se aprueba la convocatoria Europa Centros Tecnológicos del año 2015, para la concesión de ayudas dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

Advertido error en la Resolución de 20 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria Europa Centros Tecnológicos del año 2015 para la concesión de ayudas dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2013-2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha de 6 de abril de 2015, procede su corrección en el siguiente sentido:

Artículo 9. *Financiación de la convocatoria.*

Donde dice:

«1. La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria es de 3.500.000 de euros en subvención, distribuidos de la siguiente manera: 2.333.000,00 de euros en 2015 y 1.167.000,00 de euros en 2017.»

Debe decir:

«1. La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria es de 3.497.000 de euros en subvención, distribuidos de la siguiente manera: 2.330.000,00 de euros en 2015 y 1.167.000,00 de euros en 2017.»

El cuadro del apartado 2 del mismo artículo quedaría de esta forma:

Partida	2015	2017	Total
27.14.467C.745	466.000,00	233.400,00	699.400,00
27.14.467C.755	466.000,00	233.400,00	699.400,00
27.14.467C.765	466.000,00	233.400,00	699.400,00
27.14.467C.775	466.000,00	233.400,00	699.400,00
27.14.467C.785	466.000,00	233.400,00	699.400,00
	2.330.000,00	1.167.000,00	3.497.000,00

Madrid, 13 de abril de 2015.–La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela Olmo.